Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2034/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "SEVEN INFORMATICA" CON RUC Nº 4526634-4 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, COMUNICACIONES Y FOTOGRAFICOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 40/2016 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal ID 315.030"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 18 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	PC Bits Informática S.R.L.	80030462-4	42.245.000.-
2	Sistema de Gestión para Empresas (SIGPE)	1063583-1	43.990.000.-
3	Seven Informática	4526634-4	44.000.000.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentado por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"SEVEN INFORMATICA"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"SEVEN INFORMATICA"*** con RUC Nº 4526634-4, para la adquisición de equipos de audio, comunicaciones y fotográficos para uso de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 44.000.000 (Guaraníes, Cuarenta y cuatro millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal